

MUNICIPALIDAD DE	(1) ADMIN CAMARONES	FECHA	30/03/2023
NOMBRE (O RAZON SOCIAL)	BANCO DE CHILE	PLACA UNICA	KXSX-60-6
DOMICILIO	21 MAYO	RUT.	097004000-5
VEHICULO	MARCA	COMUNA	ARICA
PTS. AST. CAMIONETA	CHASIS	MODELO	T60 GL 4X4
4 5 0	MAXUS	MOTOR	R9186023823
CODIGO S.I.L.	TASACION	PERMISO PAGADO	
PAGO EN CUOTA CT159000419	PGO. TOTAL	VENCE: 31/03/2024	
PERM. ANT.	31,606	63,211	
CC. CAMARONES	TRM. EQU.	I.P.C.	
SELLO 2,800	DIES MEC	MULTAS	
	FULL	TOTAL A PAGAR	63,211



PERMISO DE CIRCULACION VENCIMIENTO: 31/03/2024

MUNICIPALIDAD DE	CAMARONES	AÑO	2023
VEHICULO	CAMIONETA	MARCA	MAXUS
COLOR	GRIS	MODELO	T60 GL 4X4
CARGA	0	AST.	5
		MOTOR	R9186023823
		PTS.	4
CONTRIBUYENTE:	BANCO DE CHILE		
RUT:	097004000-5		

No acredita dominio de vehiculo

PERIODO	2023	TOTAL	63,211
TOTAL PAGADO		CUOTA 1	63,211
CODIGO S.I.L.	CT159000419	TRM.	
CC. 2,800	COMB. DIES	MEQU	



PERMISO DE CIRCULACION VENCIMIENTO: 31/03/2024

MUNICIPALIDAD DE	CAMARONES	AÑO	2023
VEHICULO	CAMIONETA	MARCA	MAXUS
COLOR	GRIS	MODELO	T60 GL 4X4
CARGA	0	AST.	5
		MOTOR	R9186023823
		PTS.	4
CONTRIBUYENTE:	BANCO DE CHILE		
RUT:	097004000-5		

No acredita dominio de vehiculo


PERIODO	2023	TOTAL	63,211
TOTAL PAGADO		CUOTA 1	63,211
CODIGO S.I.L.	CT159000419	TRM.	
CC. 2,800	COMB. DIES	MEQU	



1 - CONTRIBUYENTE

2 - CONTRIBUYENTE

3 - CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: ASEGURADO N° Folio 9506445155 Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el código POL 320130487.		PÓLIZA N° 94029390 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.mutualdeseguros.cl o en el fono 600 626 7311	
INSCRIPCIÓN R.V.M. KYSX60-6			
TIPO DE VEHICULO CAMIONETA		MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE Molina N° 446, Valparaíso, Chile.	
MARCA MAXUS		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490.	
MODELO T60 DCAB GL 4X4 2.8		PROPIETARIO BANCO DE CHILE	
AÑO 2019		RIGE DESDE 01/04/2023	
NUMERO DE MOTOR R9186023823		RUT 97004000-5	
		HASTA 31/03/2024	
		FIRMA \$15.000	
		FIRMA APODERADO COMPAÑIA	

IMPORANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO

COBERTURA:
 SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervengan el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención Médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS:
 El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES:
 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos. 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos. Hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado. Hasta 300 UF por gastos médicos.

Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total o parcial no son acumulables. Si hubiera pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciera o se determine su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente a 300 UF.

COMO COBRAR EL SOAP:
 Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando el Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:
 -En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad del beneficiario.
 -En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).
 -En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o provisional que presta el servicio.
 El Plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor Información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

VEHICULO CAMIONETA		MARCA MAXUS		AÑO 2019	
COLOR GRIS		MODELO T60 GL 4X4		PTS. 4	
CARGA 0		AST. 5		MOTOR R9186023823	
CONTRIBUYENTE: BANCO DE CHILE		TOTAL PAGADO \$3.211		CUOTA 1 30 MAR 2023	
RUT.: 097004000-5		CODIGO S.I.I. CT159000419		TRM. MECQUFULL DIES	
No acredita dominio de vehículo		CC. 2.800		COMB.	

